



FUENSALIDA

PERSONAL

Expediente: 5/2022

Objeto: Convocatoria y bases para la provisión de una plaza de Técnico de Recursos Humanos.

Asunto: Anuncio sobre acuerdo del Tribunal calificador relativo a trámite de subsanación de méritos.

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Con fecha 5 de septiembre de 2022, el Tribunal calificador ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Publicar un anuncio de subsanación con el siguiente contenido:

De conformidad con lo dispuesto en la base 4.6 de las Bases que han de regir la convocatoria y el proceso de selección para la provisión de una plaza de funcionario de carrera del Ayuntamiento de Fuensalida, grupo/subgrupo A2, de Técnico de Recursos Humanos, por acceso libre, concurso-oposición, puesto en relación con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y a la vista de la STS de 16 de mayo de 2012, se concede un plazo de DIEZ DÍAS (HÁBILES), contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, al objeto de que los aspirantes que se relacionan a continuación procedan a presentar la siguiente documentación, al objeto de subsanar los méritos alegados que no han sido acreditados conforme a lo previsto en las mencionadas Bases:

ASPIRANTE	D.N.I.	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
LOPEZ DIAZ, LAURA	***3098**	Certificado de los servicios prestados en la Diputación Provincial de Toledo, tal y como viene establecido en la base 7.2 a) de las Bases que rigen la convocatoria de referencia (Anexo III de las mismas) debiendo especificar, en particular, "Categoría (Grupo y Subgrupo/Grupo de cotización).

SEGUNDO.- Cumplido el mencionado trámite de subsanación o, en su caso, transcurrido el plazo concedido, por el Tribunal calificador se procederá a valorar los correspondientes méritos y, en consecuencia, a aprobar la relación provisional a la que se refiere la base NOVENA de las Bases que rigen la convocatoria de referencia, publicándose la misma conforme a lo allí previsto.

En Fuensalida, a fecha de firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo: Margarita Ruiz Pavón

HASH DEL CERTIFICADO:
EB7F56DB7E2C7ABDAEB7BD15A5DB13E7544CD3ED

FECHA DE FIRMA:
08/09/2022

PUESTO DE TRABAJO:
Secretaría accidental

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Fuensalida - Sede Electrónica: <https://sede.fuensalida.es/> - Código Seguro de Verificación: 45510IDOC223F5D792E2036143BC

NOMBRE:
Margarita Ruiz Pavón

